



29

Subsecretaría de Salud Pública
División de Prevención y Control de Enfermedades
Departamento de Inmunizaciones
JCRB/ETS/SSR/CGC/MAV/mnh

ORD. B27 N°/ 1613 /

ANT.: Ord. B27/N°477, 24/02/2020
Subsecretaría de Salud Pública.

MAT.: Refuerza estrategia de vacunación
2021.

SANTIAGO, 30 ABR 2021

DE : DR. ENRIQUE PARIS MANCILLA
MINISTRO DE SALUD

A : SR. RAÚL FIGUEROA SALAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN

El Ministerio de Salud, desarrolla un conjunto de estrategias de vacunación con el fin de proteger a la población frente a enfermedades inmunoprevenibles, relevantes para la salud pública del país. Estas son ejecutadas por los Centros de Atención Primaria de Salud (APS).

Entre las estrategias implementadas para la protección de la salud de la población, se encuentra la vacunación escolar. Esta se basa en una de las más importantes premisas de la salud pública, la que consiste en acercar las prestaciones de salud a la población objetivo, a fin de asegurar una mayor oportunidad de la acción y, de paso, alcanzar una mayor cobertura de vacunación. Esta actividad, gratuita y universal, se realiza en todos los establecimientos educacionales públicos y privados del país; la alta tasa de escolaridad, la activa participación de los profesores y autoridades de las escuelas y colegios de nuestro sistema educacional, así como los padres y apoderados, ayudan a explicar el éxito de esta política a través de los años.

La vacunación escolar se desarrolla a través de las actividades de vacunación extramural, donde los centros de APS acuden de forma coordinada a los establecimientos educacionales.

El objetivo de esta estrategia es:

- Asegurar la vacunación de la población objetivo en etapa escolar, que asiste a establecimientos públicos y privados, a escuelas diferenciales o especiales (incluyendo aulas hospitalarias).
- Asegurar la vacunación de la población objetivo en etapa escolar que no asiste a establecimientos educacionales en forma regular o los que rinden exámenes libres.

Estas vacunas van dirigidas a los niños/as de los grupos objetivos, independiente de su previsión, condición de migración o nacionalidad.

Las vacunas que se administran, otorgan protección contra las siguientes enfermedades:

1. Vacuna contra la Influenza

La influenza es una enfermedad respiratoria aguda, causada por el virus Influenza perteneciente a la familia Orthomixoviridae. Esta enfermedad, es considerada un problema de salud pública por su

capacidad de producir epidemias, lo cual se traduce en un aumento de la demanda en la atención ambulatoria y hospitalaria, así como en el número de fallecimientos que ocasiona especialmente en los grupos de riesgo, tales como la población infantil, adultos mayores, personas con patologías crónicas y mujeres embarazadas principalmente.

Desde el año 2020 la población infantil, está definida de los 6 meses hasta 5to año básico.

2. Vacuna dTpa

Tos convulsiva

Enfermedad infecciosa bacteriana aguda que afecta el tracto respiratorio. Es causada por el bacilo gram negativo, *Bordetella pertussis*, y transmitido desde un individuo infectado a uno susceptible.

La vacunación en lactantes contra la Tos Convulsiva, no confiere inmunidad de por vida, la protección se pierde progresivamente al cabo de 5 a 7 años, esto se traduce en escolares y adolescentes susceptibles de enfermar, que actúan como reservorio de la enfermedad y fuente importante de infección para niños no vacunados, especialmente menores de 6 meses. Con el objetivo de reducir la portación asintomática y morbilidad por *Bordetella pertussis* se introdujo el año 2012 la vacuna dTpa en el calendario de vacunación escolar de nuestro país, y el año siguiente se incorporó dTpa en 8° básico.

Difteria:

Enfermedad infectocontagiosa aguda, mediada por una toxina producida por la bacteria *Corynebacterium diphtheriae*, que se transmite a través de secreciones, especialmente respiratorias. La gravedad de la enfermedad y las complicaciones están generalmente relacionadas con la extensión de la enfermedad local. La toxina puede afectar órganos y tejidos distantes del sitio de invasión. Las complicaciones más frecuentes de la difteria son la miocarditis y la neuritis.

Tétanos

Infección aguda, frecuentemente fatal, causada por toxinas de la bacteria *Clostridium tetani*. Las esporas de la bacteria se encuentran en el suelo, en las heces y en la boca (tubo gastrointestinal) de animales.

La enfermedad puede adquirirse a través de una lesión o una herida, donde las esporas se convierten en bacterias activas que se diseminan en el cuerpo y producen una toxina que bloquea las señales nerviosas de la médula espinal a los músculos, causando espasmos musculares intensos.

Esta vacuna (dTpa) se administra en edad escolar, en 1° y 8° básico.

3. Vacuna SRP

Sarampión

Enfermedad aguda producida por el virus sarampión, de la familia Paramyxoviridae, que se caracteriza por fiebre, coriza, conjuntivitis, exantema (manchas parduscas que comienzan en la cara y luego se generalizan) que dura 4 a 7 días. Aproximadamente el 30% de los casos presentan alguna complicación, las principales como otitis, bronconeumonía, laringotraqueobronquitis son más comunes en niños pequeños.

El continente americano consiguió interrumpir la transmisión endémica del sarampión en el año 2002 y la de la rubéola en el año 2009 y en el año 2016 se certificó su eliminación en el continente, sin embargo, la Organización Panamericana de la Salud (OPS), en agosto de 2018, informó el restablecimiento de la transmisión endémica en algunos países de América, perdiendo la región este estatus.

En Chile la enfermedad fue erradicada en 1992, y a partir de 1993 se han presentado casos aislados o, asociados a importación.

Rubéola

Causada por el virus rubeola, de la familia Togaviridae. Los seres humanos son la única fuente de infección y es transmitida por gotitas de secreciones nasofaríngeas.

El problema de salud pública es el riesgo de aparición de casos de Síndrome de Rubéola Congénita (SRC), en hijos de madres que pudieran haber contraído la infección. Se estima que entre un 30-50% de las infecciones son asintomáticas. La mayoría de los recién nacidos, se afectan si la madre se infecta en el primer trimestre del embarazo, las secuelas más frecuentes son sordera, cataratas, cardiopatías congénitas, microcefalia, retardo mental.

Parotiditis

Enfermedad infecciosa, causada por el virus parotiditis y se caracteriza por la inflamación y aumento de volumen de las glándulas salivales, especialmente las parotídeas, asociado a un cuadro febril leve.

El único reservorio es el ser humano. El virus se transmite principalmente por vía respiratoria, a través de gotitas. El periodo de transmisión puede empezar una semana antes del inicio de síntomas y prolongarse hasta una semana después. Las complicaciones más frecuentemente descritas son orquitis, pancreatitis, sordera.

Los/as niños/as en Chile reciben la vacuna SRP a los 12 meses y dentro de la estrategia de vacunación escolar en 1º básico.

4. Vacuna VPH

Existen más de 100 tipos de virus del papiloma humano (VPH), los que se clasifican como de bajo o alto riesgo, los VPH de bajo riesgo causan verrugas genitales, los VPH de alto riesgo causan más del 70% de los cánceres del cuello del útero en las mujeres y además se asocian a otros cánceres genitales como los cánceres de vulva, vagina, pene y ano.

Si bien la infección por VPH ocurre principalmente en la adolescencia y edad juvenil, la recomendación internacional es que esta población esté protegida antes del primer contacto con el virus, por otra parte, se ha demostrado que la vacuna produce mejor respuesta inmune a edades más tempranas.

A partir de 2014 se implementa la vacunación contra VPH en Chile. La estrategia se inició con una primera dosis en las niñas de 4º año básico, a partir de los 9 años, la segunda dosis se administró al año siguiente.

Los años 2015 y 2016 se ejecutó la estrategia de puesta al día, cumpliendo el objetivo de proteger contra el VPH a todas las niñas que egresen de educación básica.

El año 2019 se incorporó a la vacunación contra el VPH a los niños que cursaban 4º año básico, con la primera dosis. A partir de año 2020, se completa el esquema, en 5º año básico con 2 dosis

En las siguientes tablas se presentan por curso las campañas de vacunación y la vacunación programática escolar.

Tabla N°1 Campañas de vacunación 2021

| Campañas de Vacunación | | | |
|-------------------------------|---------------|------------------------------|-------------------------|
| Curso | Vacuna | Protege contra | Fecha |
| 6 meses a 5º Básico | Influenza | Virus Influenza | abril - junio |
| 13 meses a 1º Básico | SRP | Sarampión, Rubéola y Paperas | Hasta el 1ro de octubre |

Tabla N°2 Estrategia de vacunación escolar 2021

| Vacunación Escolar | | | |
|---------------------------|---------------------|---|------------------|
| Curso | Vacuna | Protege contra | Fecha |
| 1º Básico | Tres Vírica | Sarampión, Rubéola y Paperas | Segundo semestre |
| | dTpa (acelular) | Difteria, Tétanos y Tos Convulsiva | Segundo semestre |
| 4º Básico | VPH (Primera dosis) | Infección por Virus del Papiloma Humano | Segundo semestre |
| 5º Básico | VPH (Segunda dosis) | Infección por Virus del Papiloma Humano | Segundo semestre |
| 8º Básico | dTpa (acelular) | Difteria, Tétanos y Tos Convulsiva | Segundo semestre |

Por lo anterior, solicito a usted, difundir este documento a los distintos equipos técnicos del MINEDUC, a nivel nacional, regional, provincial y local, así como aquellos servicios auxiliares de la labor de su Ministerio, con el fin de lograr las coberturas necesarias para alcanzar la protección de la población. En este contexto quisiéramos reforzar la importancia de generar instancias y acciones de coordinación con las contrapartes técnicas de salud y educación en los distintos niveles de gestión.

Saluda atentamente a usted,



DR. ENRIQUE PARIS MANCILLA
MINISTRO DE SALUD

DISTRIBUCIÓN:

- Ministro de Educación
- Vicepresidenta Ejecutiva, Junji
- Director Ejecutivo, Integra
- Subsecretaría de Salud Pública.
- Subsecretaría de Redes Asistenciales
- DIPRECE
- Depto. de Inmunizaciones
- Oficina de Partes.



3

Subsecretaría de Salud Pública
División de Prevención y Control de Enfermedades
Departamento de Inmunizaciones
M/LWE/S/SSR/CCC/PPM/mnh



ORD. B27 N° 477 /

ANT.: Ord. B27/N°3191, 8 de julio 2019, Subsal. Pública 2019.

MAT.: Informa estrategia de vacunación 2020

SANTIAGO, 21 FEB 2020

DE : MINISTRA DE SALUD (S)

A : MINISTRA DE EDUCACIÓN

El Ministerio de Salud, desarrolla un conjunto de estrategias de vacunación con el fin de proteger a la población frente a enfermedades inmunoprevenibles, relevantes para la salud pública del país. Estas son ejecutadas por los Centros de Atención Primaria de Salud (APS).

Para desarrollar las actividades de vacunación extramural, los centros de APS acuden de forma coordinada a los establecimientos educacionales.

Los objetivos de estas estrategias son:

- Asegurar la vacunación de la población objetivo en etapa escolar, que asiste a establecimientos públicos y privados, a escuelas diferenciales o especiales (incluyendo aulas hospitalarias).
- Asegurar la vacunación de la población objetivo en etapa escolar que no asiste a establecimientos educacionales en forma regular o los que rinden exámenes libres.

Estas vacunas van dirigidas a los escolares de los grupos objetivos, independiente de su previsión, condición de migración o nacionalidad.

Las vacunas que se administran, otorgan protección contra las siguientes enfermedades:

1. Vacuna contra la Influenza

La influenza es una enfermedad respiratoria aguda, causada por el virus Influenza perteneciente a la familia Orthomixoviridae. Esta enfermedad, es considerada un problema de salud pública por su capacidad de producir epidemias, lo cual se traduce en un aumento de la demanda en la atención ambulatoria y hospitalaria, así como en el número de fallecimientos que ocasiona especialmente en los grupos de riesgo, tales como la población infantil, adultos mayores, personas con patologías crónicas y mujeres embarazadas principalmente.

La población infantil, que estaba definida de los 6 meses a los 5 años hasta el año 2019, se extiende de 1ro a 5to año básico, para la campaña 2020.

2. Vacuna dTpa

Tos convulsiva

Enfermedad infecciosa bacteriana aguda que afecta el tracto respiratorio. Es causada por el bacilo gram negativo, *Bordetella pertussis*, y transmitido desde un individuo infectado a uno susceptible.

La vacunación en lactantes contra la Tos Convulsiva, no confiere inmunidad de por vida, la protección se pierde progresivamente al cabo de 5 a 7 años, esto se traduce en escolares y adolescentes susceptibles de enfermar, que actúan como reservorio de la enfermedad y fuente importante de infección para niños no vacunados, especialmente menores de 6 meses. Con el objetivo de reducir la portación asintomática y morbilidad por *Bordetella pertussis* se introdujo el año 2012 la vacuna dTpa en el calendario de vacunación escolar de nuestro país, y el año siguiente se incorporo dTpa en 8° básico.

Difteria:

Enfermedad infectocontagiosa aguda, mediada por una toxina producida por la bacteria *Corynebacterium diphtheriae*, que se transmite a través de secreciones, especialmente respiratorias. La gravedad de la enfermedad y las complicaciones están generalmente relacionadas con la extensión de la enfermedad local. La toxina puede afectar órganos y tejidos distantes del sitio de invasión. Las complicaciones más frecuentes de la difteria son la miocarditis y la neuritis.

Tétanos

Infección aguda, frecuentemente fatal, causada por toxinas de la bacteria *Clostridium tetani*. Las esporas de la bacteria se encuentran en el suelo, en las heces y en la boca (tubo gastrointestinal) de animales.

La enfermedad puede adquirirse a través de una lesión o una herida, donde las esporas se convierten en bacterias activas que se diseminan en el cuerpo y producen una toxina que bloquea las señales nerviosas de la médula espinal a los músculos, causando espasmos musculares intensos.

Esta vacuna (dTpa) se administra en edad escolar, en 1° y 8° básico. (Ver Tabla N° 2).

3. Vacuna SRP

Sarampión

Enfermedad aguda producida por el virus sarampión, de la familia Paramyxoviridae, que se caracteriza por fiebre, coriza, conjuntivitis, exantema (manchas parduscas que comienzan en la cara y luego se generalizan) que dura 4 a 7 días. Aproximadamente el 30% de los casos presentan alguna complicación, las principales como otitis, bronconeumonía, laringotraqueobronquitis son más comunes en niños pequeños.

El continente americano consiguió interrumpir la transmisión endémica del sarampión en el año 2002 y la de la rubéola en el año 2009 y en el año 2016 se certificó su eliminación en el continente, sin embargo, la Organización Panamericana de la Salud (OPS), en agosto de 2018, informó el restablecimiento de la transmisión endémica en algunos países de América, perdiendo la región este estatus.

En Chile la enfermedad fue erradicada en 1992, y a partir de 1993 se han presentado casos aislados o, asociados a importación.

Rubéola

Causada por el virus rubeola, de la familia Togaviridae. Los seres humanos son la única fuente de infección y es transmitida por gotitas de secreciones nasofaríngeas.

El problema de salud pública es el riesgo de aparición de casos de Síndrome de Rubéola Congénita (SRC), en hijos de madres que pudieran haber contraído la infección. Se estima que entre un 30-50% de las infecciones son asintomáticas. La mayoría de los recién nacidos, se afectan si la madre se infecta en el primer trimestre del embarazo, las secuelas más frecuentes son sordera, cataratas, cardiopatías congénitas, microcefalia, retardo mental.

Parotiditis

Enfermedad infecciosa, causada por el virus parotiditis y se caracteriza por la inflamación y aumento de volumen de las glándulas salivales, especialmente las parotídeas, asociado a un cuadro febril leve.

El único reservorio es el ser humano. El virus se trasmite principalmente por vía respiratoria, a través de gotitas. El periodo de transmisión puede empezar una semana antes del inicio de síntomas y prolongarse hasta una semana después. Las complicaciones más frecuentemente descritas son orquitis, pancreatitis, sordera.

Los/as niños/as en Chile reciben la vacuna SRP a los 12 meses y dentro de la estrategia de vacunación escolar en 1º básico. (Ver Tabla N°1 y 2).

4. Vacuna VPH

Existen más de 100 tipos de virus del papiloma humano (VPH), los que se clasifican como de bajo o alto riesgo, los VPH de bajo riesgo causan verrugas genitales, los VPH de alto riesgo causan más del 70% de los cánceres del cuello del útero en las mujeres y además se asocian a otros cánceres genitales como los cánceres de vulva, vagina, pene y ano.

Si bien la infección por VPH ocurre principalmente en la adolescencia y edad juvenil, la recomendación internacional es que esta población esté protegida antes del primer contacto con el virus, por otra parte, se ha demostrado que la vacuna produce mejor respuesta inmune a edades más tempranas.

A partir de 2014 se implementa la vacunación contra VPH en Chile. La estrategia se inició con una primera dosis en las niñas de 4º año básico, a partir de los 9 años, la segunda dosis se administró al año siguiente.

Los años 2015 y 2016 se ejecutó la estrategia de puesta al día, cumpliendo el objetivo de proteger contra el VPH a todas las niñas que egresen de educación básica.

El año 2019 se incorporó a la vacunación contra el VPH a los niños que cursaban 4º año básico, con la primera dosis. La segunda dosis, para completar el esquema, será administrada en 5º año básico a partir del presente año.

En las siguientes tablas se presentan por curso las campañas de vacunación y la vacunación programática escolar.

Tabla N°1 Campañas de vacunación 2020

| Campañas de Vacunación | | | |
|------------------------|-----------|------------------------------|---------------------|
| Curso | Vacuna | Protege contra | Fecha |
| 6 meses a 5° Básico | Influenza | Virus Influenza | marzo - mayo |
| 13 meses a 1° Básico | SRP | Sarampión, Rubéola y Paperas | octubre - noviembre |

Tabla N°2 Estrategia de vacunación escolar 2020

| Vacunación Escolar | | | |
|--------------------|---------------------|---|--------------------|
| Curso | Vacuna | Protege contra | Fecha |
| 1° Básico | Tres Vírica | Sarampión, Rubéola y Paperas | junio - septiembre |
| | dTpa (acelular) | Difteria, Tétanos y Tos Convulsiva | junio - septiembre |
| 4° Básico | VPH (Primera dosis) | Infección por Virus del Papiloma Humano | junio - septiembre |
| 5° Básico | VPH (Segunda dosis) | Infección por Virus del Papiloma Humano | junio - septiembre |
| 8° Básico | dTpa (acelular) | Difteria, Tétanos y Tos Convulsiva | junio - septiembre |

Por lo anterior, solicito a usted, difundir este documento a los distintos equipos técnicos del MINEDUC, a nivel nacional, regional, provincial y local, así como aquellos servicios auxiliares de la labor de su Ministerio, con el fin de lograr las coberturas necesarias para alcanzar la protección de la población. En este contexto quisiéramos reforzar la importancia de generar instancias y acciones de coordinación con las contrapartes técnicas de salud y educación en los distintos niveles de gestión.

Saluda atentamente a usted,





DR. PAULA DAZA NARBONA
MINISTRA DE SALUD (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Ministra de Educación
- Vicepresidenta Ejecutiva, Junji
- Director Ejecutivo, Integra
- Presidente Comisión de Salud de la Corporación Nacional de Municipalidades
- Secretarios Regionales Ministeriales de Educación del país.
- Secretarios Regionales Ministeriales de Salud del país
- Encargadas Programa Nacional de Inmunizaciones de las SEREMI del país.
- Directores/ras de Servicios de Salud del país.
- Encargadas Programa Nacional de Inmunizaciones de los Servicio de Salud del país
- Subsecretaría de Salud Pública.
- Subsecretaría de Redes Asistenciales
- DIPRECE
- Depto. de Inmunizaciones
- Oficina de Partes.



3191

ORD. B27/N° _____ /

ANT.: ORD B27/N° 4938/2017, Subsal Pública.
ORD N° 552/2018 Subsal Pública.

MAT.: Informa estrategia de vacunación escolar
2019.

SANTIAGO, - 8 JUL 2019

DE : MINISTRO DE SALUD

A : MINISTRA DE EDUCACION

El Ministerio de Salud, con el fin de proteger a la población, frente a enfermedades inmunoprevenibles relevantes para la salud pública del país, desarrolla un conjunto de estrategias entre las que se encuentra la vacunación escolar. Esta es ejecutada por los establecimientos de Atención Primaria de Salud, que acuden de forma coordinada a los establecimientos educacionales (vacunación extramural) durante el segundo semestre de cada año.

Estas vacunas van dirigidas a los escolares de los grupos objetivos, según se detalla, independiente de su previsión, condición de migración o nacionalidad.

Los objetivos de la estrategia escolar son:

- Asegurar la vacunación de la población objetivo en etapa escolar, que asiste a establecimientos públicos y privados, a escuelas diferenciales o especiales (Incluyendo aulas hospitalarias).
- Asegurar la vacunación de la población objetivo en etapa escolar que no asiste a establecimientos educacionales en forma regular o los que rinden exámenes libres.

Las vacunas que se administran, otorgan protección contra las siguientes enfermedades:

1. Vacuna dTpa

Tos convulsiva

Enfermedad infecciosa bacteriana aguda que afecta el tracto respiratorio. Es causada por el bacilo gram negativo, *Bordetella pertussis*, y transmitido desde un individuo infectado a uno susceptible.

La vacunación en lactantes contra la Tos Convulsiva, no confiere inmunidad de por vida, la protección se pierde progresivamente al cabo de 5 a 7 años, esto se traduce en escolares y adolescentes susceptibles de enfermar, que actúan como reservorio de la enfermedad y fuente importante de infección para niños no vacunados, especialmente menores de 6 meses. Con el objetivo de reducir la portación asintomática y morbilidad por *Bordetella pertussis* se introdujo la vacuna dTpa en el calendario de vacunación escolar de nuestro país en el año 2012, para niños de 1° año básico, haciéndose extensivo en el año 2013 además para niños de 8° básico.

Difteria:

Enfermedad infectocontagiosa aguda, mediada por una toxina producida por la bacteria *Corynebacterium diphtheriae*, que se transmite a través de secreciones, especialmente respiratorias. La gravedad de la enfermedad y las complicaciones están generalmente relacionadas con la extensión de la enfermedad local. La toxina puede afectar órganos y tejidos distantes del sitio de invasión. Las complicaciones más frecuentes de la difteria son la miocarditis y la neuritis.

Tétanos

Infección aguda, frecuentemente fatal, causada por toxinas de la bacteria *Clostridium tetani*. Las esporas de la bacteria se encuentran en el suelo, en las heces y en la boca (tubo gastrointestinal) de animales.

La enfermedad puede adquirirse a través de una lesión o una herida, donde las esporas se convierten en bacterias activas que se diseminan en el cuerpo y producen una toxina que bloquea las señales nerviosas de la médula espinal a los músculos, causando espasmos musculares intensos.

2. Vacuna SRP

Sarampión

Enfermedad aguda producida por el virus sarampión, de la familia paramyxovirus, que se caracteriza por fiebre, coriza, conjuntivitis, exantema (manchas parduscas que comienzan en la cara y luego se generalizan) que dura 4 a 7 días y en pocos casos, pequeñas manchas con centro blanco sobre base eritematosa (roja) en mucosa bucal. Aproximadamente el 30% de los casos presentan alguna complicación, las principales como otitis, bronconeumonía, laringotraqueobronquitis son más comunes en niños pequeños.

América fue el primer continente en ser declarado libre de los virus de la rubéola y el sarampión. Sin embargo, debido a la circulación del virus de sarampión en Venezuela por más de 12 meses, la Región perdió ese estatus.

En Chile la enfermedad fue erradicada en 1992, y a partir de 1993 se han presentado casos aislados o, asociados a importación. A junio de 2019, no se han confirmado casos autóctonos de sarampión en el país.

Rubéola

Causada por el virus rubéola, de la familia Togaviridae. Los seres humanos son la única fuente de infección y es transmitida por gotitas de secreciones nasofaríngeas.

El problema de salud pública es el riesgo de aparición de casos de Síndrome de Rubéola Congénita (SRC), en hijos de madres que pudieran haber contraído la infección. Se estima que entre un 30-50% de las infecciones son asintomáticas. La mayoría de los recién nacidos, se afectan si la madre se infecta en el primer trimestre del embarazo, las secuelas más frecuentes son sordera, cataratas, cardiopatías congénitas, microcefalia, retardo mental.

Parotiditis

Enfermedad infecciosa, causada por el virus parotiditis y se caracteriza por la inflamación y aumento de volumen de las glándulas salivales, especialmente las parotídeas, asociado a un cuadro febril leve.

El único reservorio es el ser humano. El virus se transmite principalmente por vía respiratoria, a través de gotitas. El periodo de transmisión puede empezar una semana antes del inicio de síntomas y prolongarse hasta una semana después. Las complicaciones más frecuentemente descritas son orquitis, pancreatitis, sordera.

3. Vacuna VPH

Existen más de 100 tipos de virus del papiloma humano (VPH), los que se clasifican como de bajo o alto riesgo, los VPH de bajo riesgo causan verrugas genitales, los VPH de alto riesgo causan más del 70% de los cánceres del cuello del útero en las mujeres y además se asocian a otros cánceres genitales como los cánceres de vulva, vagina, pene y ano.

Si bien la infección por VPH ocurre principalmente en la adolescencia y edad juvenil, la recomendación internacional es que esta población esté protegida antes del primer contacto con el virus, por otra parte, se ha demostrado que la vacuna produce mejor respuesta inmune a edades más tempranas.